

## CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA

### ACTA EXTRAORDINARIA No. 25-2020

Sesión Extraordinaria No. 25-2020, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con trece minutos del día jueves 10 de diciembre del 2020 en el AUDITORIO DEL TEATRO MUNICIPAL, contando con la siguiente asistencia  
**COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

#### DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	PRESIDENTE	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	VICEPRESIDENTA	P. LIBERACIÓN NACIONAL

#### JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Glenn Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
MAE. Germán Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
MSc. Christopher Montero Jiménez	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Sr. Leonardo García Molina	P. ACCIÓN CIUDADANA
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra	P. NUEVA REPÚBLICA
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes	P. DESPERTAR ALAJUELENSE

#### REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino <b>AUSENTE</b>
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca
Licda. Ana Patricia Guillén Campos

#### REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sócrates Rojas Hernández <b>SUPLE</b>
Leila Mondragón Solórzano
Pablo José Villalobos Arguello
María Balkis Lara Cazorla
María Isabel Brenes Ugalde
Ana Patricia Barrantes Mora
Eliécer Solórzano Salas
Diana Isabel Fernández Monge

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge A. Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José <b>AUSENTE</b>
	Xinia M. Agüero Agüero	<b>SUPLE</b>
3	Marvin A. Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge A. Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Al. Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel A. Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall G. Salgado Campos	
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donald Morera Esquivel	

**ALCALDE MUNICIPAL**

Licdo. Humberto Soto Herrera

**SECRETARIA DEL CONCEJO A.I.**

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado

**UJIER**

Sra. Dania Muñoz Mejía.

**SECRETARIA DE PRESIDENCIA**

Meylin Ariel Núñez Segura.

**SECRETARIA DE LA ALCALDÍA**

Sra. Kattia Cascante Ulloa.

**CONFORME CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO DECIMO ÚNICO, SESIÓN  
EXTRAORDINARIA 24-2020, 03 DE DICIEMBRE 2020**

Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL, exponer el proyecto Mueve: "Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad".

**RECESO 18:20 PM  
REINICIA 18:27 PM**

**CAPITULO I. ALTERACION**

**ARTÍCULO PRIMERO: POR ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA CON ONCE VOTOS POSITIVOS CONOCER:** Oficio MA-A-5088-2020, de la Alcaldía Municipal, firmado por Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde, que dice "Se remite oficio MA-PHM-133-2020, suscrito por el MBA Fernando Zamora Bolaños, Director de Hacienda Municipal, referente a la modificación presupuestaria 09-2020 por un monto de ₡245.036.713.68 la misma presenta los cambios en las partidas y subpartida a nivel presupuestario en la expresión financiera y el plan anual operativo el Monto acumulado de modificaciones presupuestarias alcanza el 5.46% del presupuesto Municipal, según normativa de la Contraloría.

**OFICIO MA-PHM-133-2020**

En cumplimiento del artículo N°100 del Código Municipal, la Resolución sobre normas técnicas sobre presupuestos públicos de la Contraloría General, y el Reglamento Interno para la tramitación de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Alajuela, le adjunto la modificación presupuestaria 09-2020 por un monto de ₡245.036.713.68, la misma presenta los cambios en las partidas y subpartidas a nivel presupuestario en la expresión financiera y el Plan Anual Operativo; para que sea conocida y aprobada por el Concejo Municipal según solicitud de la Alcaldía. El monto acumulado de modificaciones presupuestarias alcanza el 5.46% del presupuesto municipal, según normativa de la Contraloría General.

<b>Proceso, Subproceso y Actividad</b>	<b>Monto</b>	<b>Partida que disminuye</b>	<b>Partida que aumenta</b>	<b>Uso</b>
Recursos Humanos	15.000.00	Pensiones y jubilaciones contributivas	Decimotercer mes de pensiones y jubilaciones	Pago de aguinaldo de pensiones municipales
Aseo de Vías	40.000.00	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	Otros incentivos salariales	Reforzar partida presupuestaria
Parques y Obras de	2.000.000.00	Seguros	Repuestos y accesorios	Compra de baterías para brazo elevador
Mercado	3.985.000.00	Servicios de energía eléctrica	Tiempo extraordinario	Reforzar partida para finalizar el año
Atención de Emergencias Cantonales	46.401.577.12	Diversas partidas presupuestarias	Comisiones y servicios financieros Otros servicios de gestión y apoyo Edificios	Comisiones para uso de tarjetas de combustible. Interdictos y corta de árboles. Mejoras en el edificio de la antigua aduana para habilitarlo como albergue.

Planeamiento y Construcción de Infraestructura	115.665.437.50	Servicios de ingeniería Edificios Vías de comunicación terrestre Otras construcciones, adiciones y mejoras	Equipo y mobiliario de oficina Instalaciones Bienes Intangibles	Mejoras y equipamiento de EBAS de Villa Bonita (pago de factura). Se repone proyecto que se había anulado por error. Incremento en el monto del proyecto Mejoras Pluviales en Lagos del Coyol a efecto de adjudicar Pago de licencias de AutoCAD
Unidad Técnica de Gestión Vial	47.000.000.00	Retribución por años servidos	Indemnizaciones	Reforzamiento partida depósito judicial a Bayardo Noguera
Participación Ciudadana	2.922.000.00	Textiles y vestuarios Útiles y materiales médico hospitalario Útiles y materiales de resguardo y seguridad	Útiles y materiales médico hospitalario y de investigación Herramientas y accesorios	Contratación del equipamiento de rescate y atención de emergencias de Cruz Roja de San Miguel
Participación Ciudadana	27.003.136.56	Asociación de Desarrollo Específica Pro construcción de salón comunal, aceras, calles y parques de la comunidad de Lotes Murillo, San Antonio	Asociación de Desarrollo Integral de Ciruelas de Alajuela	Cambio de Unidad ejecutora y cambio de meta a construcción de camerinos y baños en la plaza de deportes de Ciruelas
<b>TOTAL</b>	<b>245.036.713.68</b>			

## JUSTIFICACIÓN

### PROGRAMA I

**Administración General:** Se aumentan los gastos fijos para terminar el año los compromisos del año en pensiones y jubilaciones.

### PROGRAMA II

**Parques y obras de ornato:** Solicita cambio en repuestos y accesorios para poder cubrir cualquier emergencia con el brazo elevador, por los vientos que podrían provocar los vientos.

**Mercado:** Solicita cambio en horas extras para poder cubrir el horario de la época navideña.

**Atención y Emergencias Cantonales:** Se realizan cambios en sobrantes, para reforzar la partida de Gestión y Apoyo, para cubrir cualquier emergencia que se presente en el Cantón. Se realizan cambios en la partida presupuestarias, para cubrir las necesidades que solicitan los encargados del proyecto de contratación del Equipamiento de rescate y atención de la Cruz Roja de San Miguel

### PROGRAMA III

Se realizan cambios en la partida presupuestarias, para cubrir las necesidades que solicitan los encargados del proyecto de contratación del Equipamiento de rescate y atención de la Cruz Roja de San Miguel

**Planeamiento y Construcción de Infraestructura:** Solicita cambio en la partida para poder cancelar el rubro de equipo y mobiliario de oficina en el proyecto Mejoras y Equipamiento de Ebais Monserrat Villa Bonita y Salón Comunal los Higueros.

Se aumenta el rubro de instalaciones en el proyecto de Mejoras Pluviales en Lagos del Coyol.

Requiere cambio en su presupuesto para comprar de licencias de software Autocad.

**Participación Ciudadana:** Se solicita se traslade por acuerdo del Concejo Municipal, el proyecto 1440-Prodelo-T-D-Mejoras en Cancha Multiuso de Lotes Murillo al proyecto 234-PE-A-D-04 Construcción de Camerinos y Baños de la Plaza de Deportes de Ciruelas.

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA					
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS					
9-2020.					
PROGRAMA I: DIRECCIÓN GENERAL					
CODIGO		SALDO ACTUAL	SUMA QUE AUMENTA	SUMA QUE REBAJA	SALDO
1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	16.652.368.343,64	15.000,00	47.055.000,00	16.605.328.343,64
TOTAL PROGRAMA I			15.000,00	47.055.000,00	

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES					
CÓDIGO		SALDO ACTUAL	SUMA QUE AUMENTA	SUMA QUE REBAJA	SALDO
1	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	164.257.753,16	40.000,00		164.297.753,16
5	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	4.211.290.619,00	2.000.000,00	2.000.000,00	4.211.290.619,00
7	MERCADO MUNICIPAL Y PLAZA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1.665.236.834,64	3.985.000,00	3.985.000,00	1.665.236.834,64
28	CANTONALES	139.569.053,62	46.401.577,12	46.401.577,12	139.569.053,62
TOTAL PROGRAMA II			52.426.577,12	52.386.577,12	

PROGRAMA III: INVERSIONES					
CÓDIGO		SALDO ACTUAL	SUMA QUE AUMENTA	SUMA QUE REBAJA	SALDO
1	EDIFICIOS		670.000,00	-	670.000,00
47	Mejoras y Equipamiento de Ebais Villa Bonita		670.000,00	-	
	VÍAS DE COMUNICACIÓN		47.000.000,00	-	
1	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL		47.000.000,00		
6	OTROS PROYECTOS		32.922.000,00	118.592.000,00	
1	DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIO	415.116,82	30.000.000,00	115.670.000,00	
23	EQUIPAMIENTO DE RESCATE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CRUZ ROJA SAN MIGUEL	10.000.000,00	2.922.000,00	2.922.000,00	
5	INSTALACIONES		85.000.000,00	-	
17	MEJORAS EN PLUVIALES EN LAGOS DEL COYOL		85.000.000,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		27.003.136,56	27.003.136,56	
3	TRANSF. DE CAP.A ENT. PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO		27.003.136,56	27.003.136,56	
1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES ADE Pro Construcción Salón Comunal, Aceras, Calles y Parques Comunidad		27.003.136,56	27.003.136,56	
40	Lotes Murillo, San Antonio del Tejar	50.565.286,62		27.003.136,56	
43	ADI Ciruelas de Alajuela	-	27.003.136,56		
TOTAL PROGRAMA III			192.595.136,56	145.595.136,56	
Hecho por: Licda. Agnes Molina Campos					
			245.036.713,68	245.036.713,68	

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 09-2020				
DETALLE GENERAL DE EGRESOS, AÑO 2020				
	SALDO ACTUAL	SUMA QUE AUMENTA	SUMA QUE REBAJA	SALDO
0 REMUNERACIONES	2.582.506.614,38	4.025.000,00	47.040.000,00	2.541.553.189,00
1 SERVICIOS	7.771.238.999,83	13.401.577,12	54.355.002,50	7.730.285.574,45
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.324.579.718,81	4.922.000,00	34.823.574,62	
5 BIENES DURADEROS TRANSFERENCIAS	22.949.902.916,84	148.670.000,00	81.800.000,00	23.016.772.916,84
6 CORRIENTES	1.749.963.201,38	47.015.000,00	15.000,00	1.796.963.201,38
7 TRANSFERENCIAS	843.966.479,15	27.003.136,56	27.003.136,56	843.966.479,15
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34.628.228.249,86</b>	<b>245.036.713,68</b>	<b>245.036.713,68</b>	<b>25.657.702.597,37</b>
_____ ALCALDE MUNICIPAL		_____ HACIENDA MUNICIPAL		
_____ JEFE DE PRESUPUESTO		_____ SECRETARIA DEL CONCEJO		
_____ PRESIDENTE MUNICIPAL				
Hecho por: Licda. Agnes Molina Campos				

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIO N° 09-2020									
AÑO 2020									
Cuadro 1									
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS									
Programa	Act/s erv/g rupo	Proyecto	ORIGEN	MONTO	Programa	Act/s erv/gr upo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1	1		ADMINISTRACIÓN GENERAL	47.040.000,00	2	07			40.000,00
					3	2	1	MERCADO MUNICIPAL Y PLAZA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	47.000.000,00
				47.040.000,00					47.040.000,00
3	6	1	DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIO	85.670.000,00	3	1	47	MEJORAS Y EQUIPAMIENTO DE EBAIS VILLA BONITA	670.000,00
					3	5	17	MEJORAS EN PLUVIALES EN LAGOS DEL COYOL	85.000.000,00
				85.670.000,00					85.670.000,00
<b>TOTAL:</b>				<b>¢47.040.000,00</b>					<b>47.040.000,00</b>
Hecho por: Licda. Agnes Molina Campos									

CUADRO No. 5					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					
Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	

7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO				0,00	
	Asociación de Desarrollo Específica Pro Construcción Salón Comunal, Aceras, Calles, y Parques de la Comunidad de Lotes Murillo, San Antonio Tejar, Alajuela	3-002-403692	Artículo 19 de la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad N°3859, del 7 de abril de 1967 y sus reformas.		-¢27.003.136,56	El presupuesto destinado para el proyecto "Mejoras en Cancha Multiusos de Lotes Murillo", por acuerdo del Concejo de distrito del pasado 29 de noviembre, se traslada para ejecutar el proyecto 234-PRODELO-T-D-04 "Construcción de camerinos y baños en la plaza de deportes de Ciruelas.
	Asociación Desarrollo Integral de Ciruelas de Alajuela.	3-002-075541			¢27.003.136,56	234-PRODELO-T-D-04 "Construcción de camerinos y baños en la plaza de deportes de Ciruelas.
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				0,00	
	TOTAL				0,00	
Elaborado por: Lic. Alfonso Villanueva Piva Fecha: 03/08/20						

**SE RESUELVE APROBAR EXIMIR DE TRAMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 09-2020 POR UN MONTO DE ¢245.036.713.68 OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## JUSTIFICACIÓN

### SRA. MARÍA ISABEL BRENES UGALDE, REGIDORA SUPLENTE

Lo que sí necesitaba era que se me aclarara ya que acá viene en esa modificación y por eso no iba a dejar de votar porque sé Don Humberto la necesidad y aunque habría votado esta modificación, esta noche, usted sabe que no necesita decirme si lo voy a votar o no voy a votar cuando hay necesidades de la Municipalidad de Alajuela cuenta con mi voto.

Aunque no se nos toma en cuenta como regidores suplentes cuando el señor Presidente en su momento dijo que vinieran los propietarios habían parece que tema que incumbe, todos los compañeros regidores también los suplentes, es mi pensamiento, sin embargo, respeto la posición del compañero señor Presidente, es un tema que no viene ciertamente acá y lo que tendría que hacer la justificación de voto, pero si me preocupa los 47 millones que van de indemnización para el señor Bayardo Noguera, porque si este caso estaba en casación, yo necesitaba que me diera una explicación que tanto la municipalidad había hecho sobre este caso, para defender los intereses de los recurso municipales, máxime en este momento de pandemia que para nadie es un secreto que es uno de los cantones que estamos con más COVID y se esté haciendo estas indemnizaciones, ciertamente, sin saber si se va que iba a ir o no a casación, entonces, señor Alcalde, en un primer presupuesto para este señor se indemnizó 200 y algo millones, ahora 47 esto me deja una gran duda, en 6 meses, lo hayan hecho, y para nadie es un secreto que quien lleva el caso de este señor en su momento, entonces me

deja un sin sabor y una duda, el por qué la ligereza de la indemnización del señor Don Bayardo Noguera .

## **CAPÍTULO II. AUDIENCIA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Se procede a recibir en audiencia a la Licda. Karen Porras, Directora ejecutiva de la Unión nacional de Gobiernos Locales y el Sr. Imre Petry.

### **LICDA. KAREN PORRAS, DIRECTORA UNGL**

Un saludo cordial al señor Alcalde, miembro también de nuestra junta directiva, señora Vicepresidenta, también un saludo especial a los funcionarios de la Municipalidad de Alajuela que nos acompañan y regidores, regidoras, síndicos y síndicas, muchas gracias por atendernos bueno y también el personal técnico.

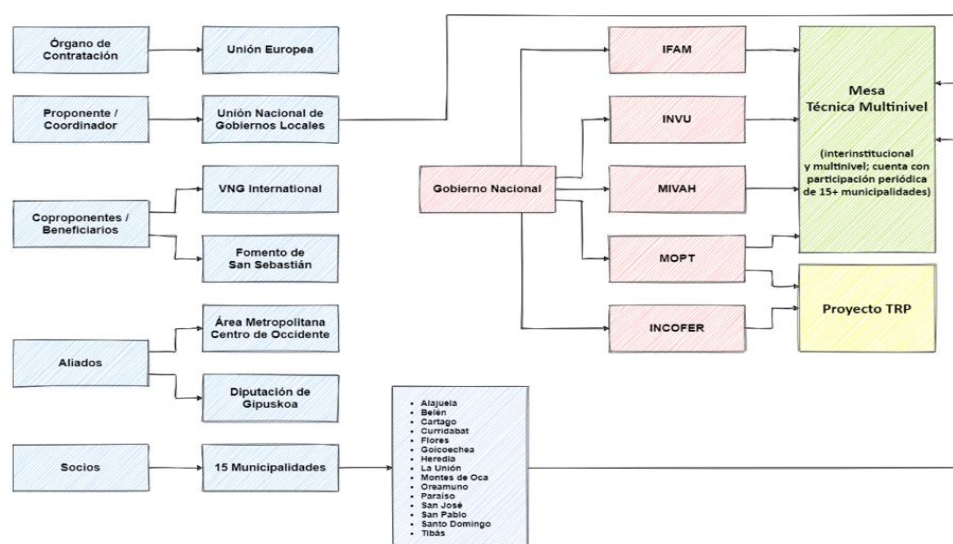
En efecto, hoy, me acompaña Don Imre Petry que es el gerente del proyecto "Mueve", ahora les voy a contar de qué se trata y Don José Carlos Chávez que es el gestor administrativo financiero de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que además es liguista, felicitaciones a todos, pero yo también soy liguista, muchas gracias, Presidente y señores, señoras honorables del honorable Concejo Municipal de Alajuela, hoy venimos a presentar un proyecto por el cual participamos por los recursos, son 5 millones de euros, nos han depositado dos millones ahora. Es un proyecto que inicia en un momento un poco complejo dado que tenía que iniciar a inicios de este año, sin embargo, por la pandemia pudimos hacer las contrataciones del gerente del proyecto hasta en junio, julio y bueno, eso no se ha implicado, también la pandemia, el cambiar la planificación del proyecto es un proyecto por el cual concursamos eran 9 millones nosotros en Costa Rica nos traemos 5 mentirán 7 millones y los otros 3, eran 8 millones, los otros 3 millones se repartieron en Latinoamérica. Es un proyecto que tiene que ver con movilidad urbana en el paso del tren metropolitano y queremos hacer un proyecto innovador que además se involucre en ustedes nuestra intención es que no sea solo un proyecto técnico, que además quiero decirles que el técnico de aquí de Alajuela, nos ha ayudado mucho cómo es que se llama Edwin correcto con Don Edwin y hemos estado trabajando. En realidad parte de la base del proyecto nace de esa propuesta que hicieran un equipo de técnicos donde Don Edwin nos ha estado ayudando mucho también decirles que queríamos que ustedes lo conocieran para que este proyecto no sea solamente de un equipo técnico, sino también tengo un equipo de políticos. Decisorias políticos y para nosotros es muy importante conocer que ustedes conozcan para que ustedes también nos retroalimenten, así que sin más Presidente con la venia suya para que Don Imre nos pueda presentar técnicamente y aquí nos quedamos por si acaso hay alguna pregunta.

### **SR. IMRE PETRY, UNGL**

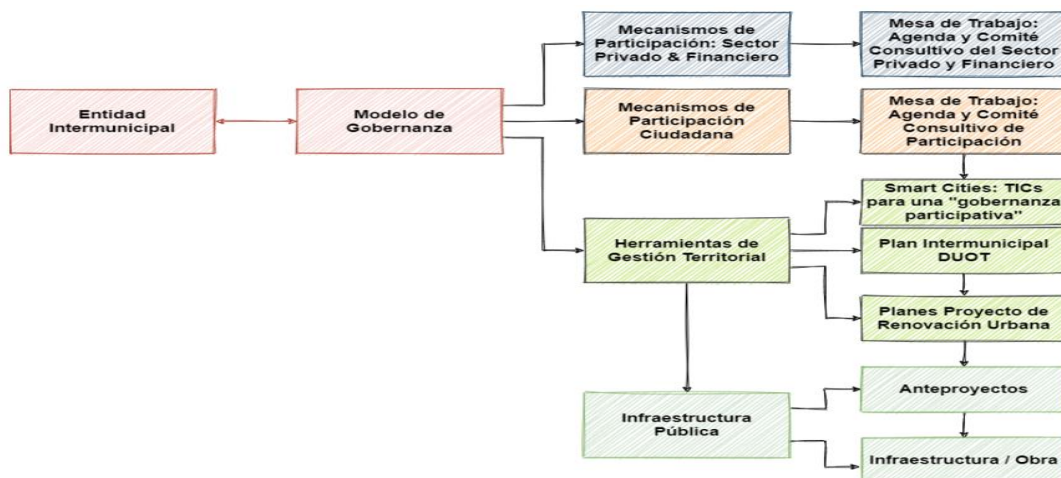
Muchísimas gracias por este espacio y que nos han permitido que nos permiten presentar este proyecto del cual la municipalidad y el Cantón de Alajuela es participe. Muy brevemente yo apoyo a Karen y como les comento es un proyecto dotado de aproximadamente 5 millones de euros el 95% de este monto son fondos no reembolsables, o sea, son recursos regalados por la Unión Europea y un 5% es una contrapartida nacional que es en especie, proviene exclusivamente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en forma de personal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales dedicados a la ejecución del proyecto en la facilitación de la infraestructura del edificio de la Unión para reuniones y también para la oficina del propio proyecto es un proyecto que 60 meses de ejecución recién empezamos en junio del presente año y vamos entonces hasta mediados del 2025 que es un proyecto que el financiador es la Unión



Europea que es el órgano de contratación, el proponente o en la organización coordinadora del proyecto es la Unión Nacional de Gobiernos Locales y hay dos, dos co proponentes o organizaciones también que nos ayuda para la implementación del proyecto que son internacional que es la asociación de municipios de los Países Bajos, aglutinó alrededor de 300 municipios de Holanda y también esta fomento de San Sebastián es como la Agencia de Desarrollo en la Municipalidad de San Sebastián, en el País Vasco, España. Además hay dos aliados que es el área metropolitana, centro Occidente de Colombia, que son los municipios alrededor del municipio de Pereira y también está la Diputación de Gipuzkoa que es como un gobierno intermedio, es una aglutinación de municipios dentro del País Vasco, dentro de España, y fundamental los socios, que son las 15 municipalidades que son partícipes del proyecto, son aquellos municipios cantones por donde pasa la línea del tren metropolitano desde paraíso Oreamuno, pasando por pactado la Unión Curry del centro hasta llegar a los cantones de Flores, Belén y finalizando en Alajuela o empezando en Alajuela, dependiendo de donde se perciba el proyecto.



En este ecosistema de instituciones que están vinculados con el proyecto, también hay algunas instancias del Gobierno Nacional como el IFAM, el INVU y el MIVAH que son aquellas instituciones que tienen alguna voz, algún voto en el tema de planificación urbana. Sabemos que en el tema de planificación urbano quisiéramos tener más autonomía municipal, pero el marco normativo exige justamente esta participación del INVU y del MIVAH por los diferentes niveles de planificación urbano y también aquellas validaciones, tiene que ir dando en el proceso de ordenamiento territorial, también hay otras dos instituciones muy importantes, el Ministerio de Obra Pública y Transporte, estás más obra pública que transporte en el momento, pero también por su función de entre rectores del tema de transporte y de movilidad, está vinculado principalmente en el proyecto del tren rápido de pasajeros, aunque es más comúnmente conocido como el tren eléctrico y también obviamente INCOFER que cualquier proyecto que se lleva adelante debería estar sincronizado, articulado con el INCOFER.

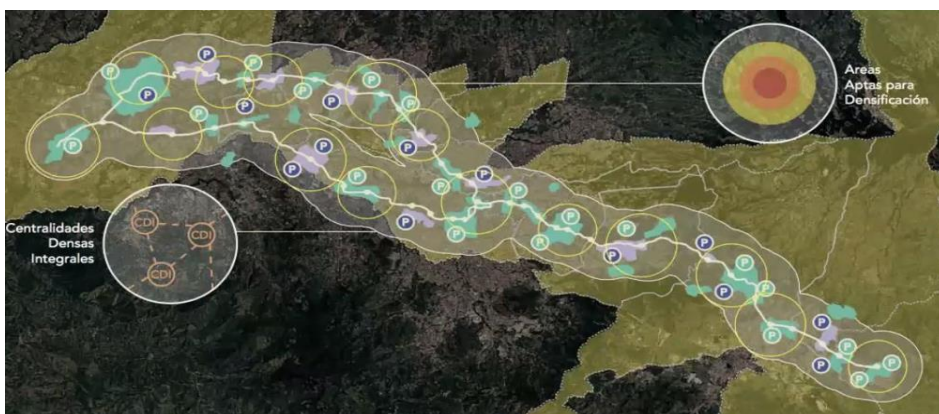


Lo que está trabajando el proyecto fundamentalmente dos dimensiones, una es la creación de una entidad intermunicipal es aquel espacio, aquella forma jurídica en que permite las negociaciones políticas desde lo local cuando pensamos en una franja del tren que van desde Paraíso, atraviesa el gran área metropolitana hasta llegar a Alajuela. Es un territorio que pasa por 15 cantones y no quisiéramos que alguna instancia de lo nacional venga a determinar qué va a pasar en este territorio de impacto inmediato del tren metropolitano, si no lo queremos definirlo desde lo local, es de una instancia que bien permite la articulación y la cooperación de los gobiernos locales impactados directamente por el paso del tren metropolitano y que no sea solamente el paso del tren metropolitano, sino que sea la generación y la maximización de impactos positivos sobre nuestros territorios desde lo local, entonces esta es la entidad intermunicipal, tienes un espacio de negociación política, desde las alcaldías, pero también que es de los concejos municipales, porque el tema toca desde reordenamiento territorial y cuando tocamos ordenamiento territorial fundamentalmente, también los concejos municipales son llamar a dar su voto a favor o en contra, a negociar políticamente. El otro pilar es el desarrollo de un modelo de gobernanza y que entendemos por modelo de gobernanza es ver como se hace la articulación la cooperación horizontal entre los gobiernos locales y es una articulación horizontal, pero también una articulación vertical, que es la multinivel con las instancias del Gobierno Nacional, pero también hay una articulación justo hoy Doña Karen tuvo una reunión para discutir ese tema, es el tema cómo vamos jalando el sector privado y el sector financiero para la generación de alianzas público privadas y fortalezcan ese modelo de gobernanza, también los mecanismos de participación. Tenemos presupuestos participativos, auditorías ciudadanas, tenemos rendición de cuentas periódico, desde los gobiernos locales, pero eso lo queremos fortalecer con la traída del concepto de ciudades inteligentes, es la utilización de tecnologías de información y comunicación para mejorar la gobernanza participativa en nuestros cantones, aquí justamente es la experiencia de San Sebastián que nos va a fortalecer muchísimo en este ya hay buenas prácticas en el régimen municipal que queremos fortalecer para no estar inventando el agua tibia, permanentemente es lo que los grandes problemas que tienen los proyectos de cooperación siempre llegan un país dependiendo de que no existen buenas prácticas, este error no queremos cometer, mecanismos de participación, herramientas de gestión territorial, lo que el proyecto va pronuncia es la elaboración de un plan intermunicipal justamente para desarrollar lineamientos y directrices del punto de vista urbanístico, de planificación urbano, para mejorar la gestión en actualizar planes reguladores en los diferentes temas que tienen que ver con desarrollo urbano orientado al deporte, a partir

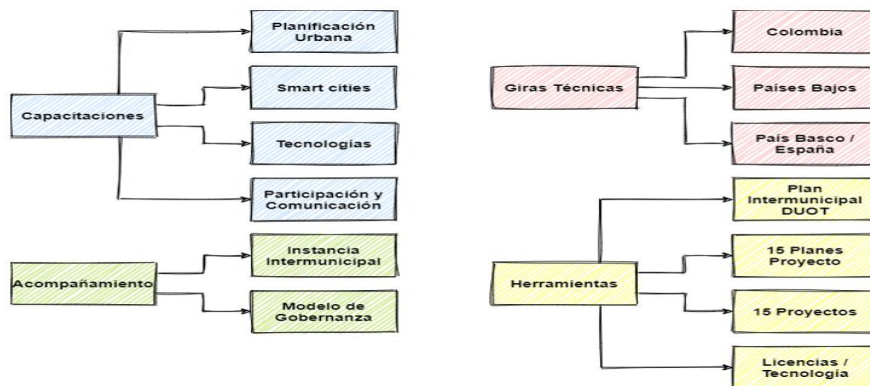
del plan intermunicipal que abarcaría los quince cantones que desarrolla planes, proyectos de renovación urbana a partir de sus planes de renovación urbano. Un cuarto pilar que es el diseño arquitectónico urbanístico de intervenciones piloto en cada uno de los cantones eso es un poco en los productos y los resultados que visualizamos dentro del proyecto, aquí es importante subrayar, que este proyecto viene de un espacio que es la mesa técnica multinivel, esa mesa técnica viene sesionando desde hace dos años con el MIVAH, el INVU, el MOPT, en el despacho de la primera dama, Casa Presidencial, el IFAM, pero también participan y quizás principalmente participan personal técnico que las quince municipalidades por donde pasa el tren metropolitano y es en el seno de esta mesa técnica multinivel que nace, la idea del proyecto, Mueve.



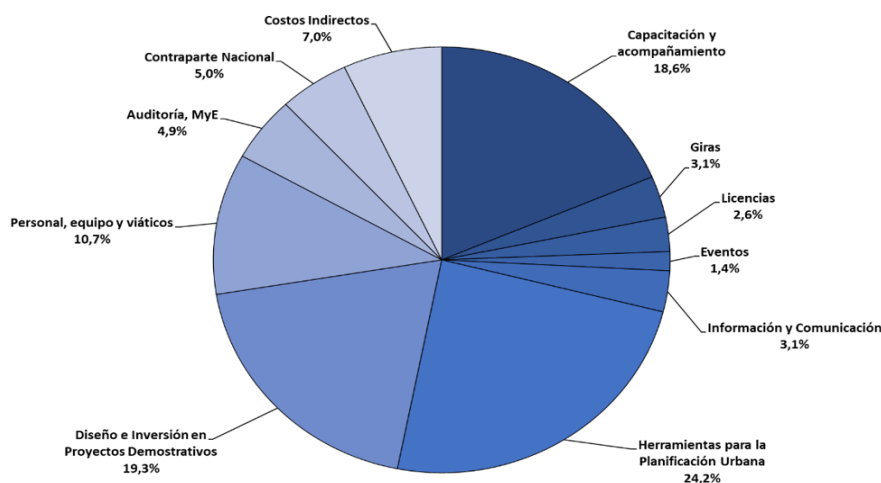
Esta es la gran área metropolitana, bueno una parte del gran área metropolitana ahí tal vez falta la parte del occidente de la provincia Alajuela, pero es básicamente esta línea viene de Paraíso y su paso por Oreamuno, Cartago, en la Unión, Curridabat a Montes de Oca, San José, pasa por Goicochea, para entrar a Tibás, pasamos de la provincia de Heredia, en Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores, Belén y termina en Alajuela, visto así yo creo que si podemos imaginar el impacto positivo que esto puede generar yo creo que viéndolo así, creo que sí.



Aquí estamos viendo las áreas de renovación urbana, esto es demostrativo, no es como va a ser el proyecto y no tiene esto, vean que hay una franja de impacto inmediato, que es como 1 km para cada lado de la final del tren que ahí se van a desarrollar estudios para que el tema que densificación para ver cuáles son aquellos territorios dentro de nuestros cantones que son sujetos a la renovación urbano aquellos donde estaba "P", que son aparte de aquellos proyectos que queremos impulsar a partir del proyecto nuevo y finalmente escogemos uno que estas "P", para hacer la inversión en el espacio público, en la peatonización de una calle, de una ciclo vía, una ampliación de una acera, recuperación de un parque de activación social cultural de un parque vinculado a la movilidad y al espacio público que es cada uno de los cantones va a priorizar, ya termino con esta filmina para dejar espacio para respuestas y preguntas.



Básicamente son cuatro modalidades de intervención es qué vamos a realizar, cuántas formas de abordarlo. Una vez capacitación a personal municipal, personal técnico, pero también a las personas tomadoras de decisiones de nuestros cantones es fundamental en temas de planificación urbano, ciudades inteligentes, tecnologías y el tema de participación y con comunicación. Hay todo un componente de acompañamiento justamente para la creación de la instancia inter municipal y modelo de gobernanzas y finalmente están las giras técnicas a Colombia para conocer la experiencia en Pereira de cómo ha logrado articular a una gobernanza intermunicipal metropolitano o una visión integradora de varios municipios, la gira técnica a los Países Bajos para conocer la experiencia entre Rotterdam y la Haya que son como veintitrés municipios que lograron definir un modelo de movilidad intermunicipal y finalmente la experiencia del País Vasco en San Sebastián que es el tema de ciudades inteligentes, utilización de tecnologías de información y comunicación para mejorar la eficiencia y mejorar la eficacia del gobierno municipal y por último las llaves de herramientas que antes mencione el plan intermunicipal de desarrollo urbano orientado al transporte.



Los quince planes proyectos de renovación urbana de los cantones, los quince proyectos con sus diseños en capital semilla para la inversión y finalmente también y licencias en tecnología, adquisición de licencias de software y tecnología para los quince cantones, la última filmina, es un poco la distribución de los recursos en el proyecto un 18% capacitación y acompañamiento a las municipalidades, 3% en los giras técnicas, 2.6, 3% de las licencias para las municipalidades, 1.5% de eventos, información comunicación alrededor del 3%, las herramientas para la planificación urbana, del proyecto es el desarrollo, de estas herramientas de planificación urbana, un 20%



aproximado es del diseño y la inversión en los proyectos, uno en cada uno de los cantones, 10.7% en personal, equipo y viáticos del personal del proyecto.

Es un excelente aporte de la Unión Europeo, un título sin monitoreo y evaluación, el 5% que es lo que pone en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la contraparte nacional y un 7% los costos indirectos del proyecto que es como una reserva por si faltan algún curso o rubro para poder ir jugando y no restar alguna línea presupuestaria, en fin, este es el Proyecto "Mueve" y sus líneas muy generales, aquí está mi correo electrónico, cualquier por favor me mandan un correo y con muchísimo gusto, más adelante también pueden ampliar enviarles más información.

### **LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN SEQUEIRA**

Quiero informarle o decirlo que este Concejo Municipal cuenta como una Comisión de Cooperación Internacional de la cual mis compañeros y compañeras me dieron el privilegio porque es un privilegio de ser la coordinadora, me pongo en este momento a la orden de Doña Karen y usted, y todos los gobiernos locales porque estamos haciendo un trabajo intenso y si quisiéramos ser parte de este cambio, porque creemos desde el inicio incluso por lo menos mi campaña y luego de la campaña me reuní con varios compañeros y estuvimos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible hemos venido tratando de eliminar el papel de la Movilidad Urbana, el tema es apasionante que yo quería hacerle ofrecimiento de que me pongo a su orden con mis compañeros, digamos a la cabeza de una comisión para hacer el Concejo Municipal estaré veinticuatro siete con ustedes en lo que me necesiten y sé que mis compañeros que son de alta valía, van estar. El asunto que me trae también el micrófono es decirle que yo conozco el proyecto inicial del Gobierno revisado que estuvo por mí, por algunos ingenieros de mi partido que es Despertar Alajuelense, pequeñito pero que ama a Alajuela, hemos estado viendo que no llega el tren al Aeropuerto, uno va a Miami o a las ciudades grandes a Nueva York, a Europa, cualquier ciudad que usted visita, esa ciudad del primer mundo, el tren llega al Aeropuerto, más bien sale del Aeropuerto como es Panamá por ejemplo. Yo quisiera como que valoramos desde cualquier óptica ya sean de Gobierno Local, del Central que no tengo ningún acceso, pero sigo siendo legisladora mi Cantón y quiero defender eso y quiero defenderlo hasta la muerte. ¿Por qué? Porque es uno de los mejores recursos con los que cuenta el Cantón y nosotros promocionarnos que desde Alajuela que no es la capital de Costa Rica, pero es la capital del mundo, puede salir un turista, con su maletita directo al tren sin tener que coger un taxi, bus.

Aquí todos se va para San José queremos que se quede, que estamos trabajando para hacer un cantón maravilloso y para que nadie quiera irse de Alajuela yo les agradezco mucho esta oportunidad que se escucharon, voy a hacer una insigne, pero insigne, luchadora, porque aunque cueste más, porque mi Cantón merece tener el tren desde el Aeropuerto Juan Santamaría, entonces quería decírselo, muchas gracias.

### **SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA.**

Si bien entiendo el tema de la movilidad me imagino que es un requisito porque definitivamente no podemos especular en el impacto que va alcanzar el tren metropolitano, no podemos soltar la carreta a ver que va a pasar, y percibo, claramente, el tema es del estudio densidad en un radio de 1km, por donde va a pasar el tren y me parece que es la propuesta que Costa Rica debe tomar el tema de la regionalización en la conectividad de los centros de trabajo y en los desarrollos en las cabeceras y hace 100 años los entornos que se desarrollaron en torno al tren, la actividad económica que había en San Mateo, Orotina que en el pasado talvez fue mayor que ahora, a pesar de que la densidad poblacional era muchísimo menor aquí, pero aquí lo que yo destaco, es el tema de la planificación un tema que junto con los

puentes aquí en Costa Rica tenemos un rezago como un miedo nos hemos quedado rezagados como una cosa extraña, no le hemos entrado a fondo al tema de la planificación nos cuesta ordenarnos, pero es algo muy importante y me motiva mucho el tema de las ciudades inteligentes. Yo sé que nosotros tenemos una necesidad de evolucionar a lo que viene y esas discapacitaciones y esos porcentajes me parece muy importante estar bien enfocados que los tomadores de decisiones sepan que es lo que están hablando, porque existen criterios técnicos, pero siempre como dicen el tema político, el tema social, el tema participativo no puede estar simplemente a un sometimiento o aceptación de los criterios técnicos siempre hay que sacar lo mejor de esos criterios, el tema de Pereira en Colombia que es el que conozco un poquito es algo encantador, claro según la experiencia ya hay gente que lo ha hecho y porque nosotros no podemos hacerlo, entonces estas experiencias son muy valiosas las propuestas de incluso Colombia el tema de Pereira es aparte de todo el resto, hay un cambio de mentalidad y hay propuestas interesantes hay una mística interesante, entonces muy agradecido con ustedes y la Unión Europea y la visión de ustedes al lograr estos recursos y participar en realidad nosotros y estos quince cantones deberíamos valorar lo que no tienen los restantes y desde ese punto de vista muy agradecido y apreciamos mucho la consideración su visita y su presentación.

#### **LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Y tengo primero, muchas gracias por esta presentación y un agradecimiento inmenso a la Unión Europea por esta colaboración y tengo entendido y no es un secreto que unos temas importantes que ustedes van a desarrollar y que estaba muy imaginando en pleno, el tema de seguridad una de las cosas que ha afectado muchísimo este país el tren en las partes donde todavía existía, llámese Puntarenas en lo que es turismo porque se está manejando, se estaba manejando en Limón y Puntarenas trayectos de tren para turismo, eran los asaltos que se estaban dando sería importante, nosotros tenemos una Comisión de Seguridad del Concejo Municipal para la Policía Municipal que cuando tengan el proyecto o por lo menos la propuesta para que sea alimentada por los compañeros de la policía que tienen conocimiento de esto para poder aportar algún tipo de ayuda, por lo menos en el área que nos corresponde a nosotros como cantón y donde va a tener injerencia el tren y ponernos a disposición. Muchísimas gracias.

#### **M.ED GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Un punto adicional a lo que dijeron los compañeros de las de la parte de seguridad de todos los demás que no vi en la presentación, pero me imaginando que están las capacitaciones, es la parte de la concientización a la población para cuidar las unidades, para cuidar la vía pública de esos derechos de vía que no les tiren piedras que no los rayen, vamos a hacer todo una cultura, porque al fin al cabo que nos va a permitir movernos más rápido, por ejemplo, la gente que va de Alajuela tecnológico, que pueda llegar rápido o gente, por ejemplo, en mi caso yo he sido docente del Tecnológico, Cartago, ir de aquí a Cartago, esas son tres horas, entonces es complicado, eso podría hacer que la sede interuniversitaria que existe en Alajuela pueda compartir docentes con la sede central, un ejemplo, tener esa movilidad, igual aparte, tal vez en algún momento sería interesante conectar también el Tobías Bolaños que queda factible con la línea férrea de Pavas para que todos los vuelos chárter, por ejemplo, que llegué acá y se vayan un solo tiro al Tobías Bolaños y se conectan, entre otras cosas. Y fuera de eso también sacar en un futuro sacar de nuevo esa flota grande de contenedores y de carga al menos del Valle Central para el bienestar de las carreteras, que son cosas importantes que también tienen que ver con la movilidad, gracias.

### **SR. MANUEL MADRIGAL, SÍNDICO**

Sí, gracias buenas noches a todos cuando uno ha escuchado un proyecto de estos y oye hablar de un proyecto de estos, nosotros en Turrúcares se nos riegan las babas imagínense ustedes que nosotros en Turrúcares la fuente de trabajo más grande que tenemos prácticamente ahorita está en Escazú de Santa Ana, y para llegar a trabajar ahí hay que tomar 3 o 4 buses, este tren para llegar hasta Ciruelas. Así 4 o 5 km de Turrúcares, un pueblo enclavado en la en lo que la Ruta 27 en vez de dejar ganancias ha dejado perdidas porque todo lo malo nos están llegando allá y resulta que no tenemos como salir de Turrúcares. Yo sí a través del Concejo de Distrito le voy a pedir a la Primera Dama, por favor, que tome en cuenta esto, no veo por qué este tren no pueda llegar a Turrúcares, es una necesidad si nosotros lo teníamos. Entonces, yo les pido por favor que esto lo tomes muy en cuenta la posibilidad de que este tren no llega a Ciruelas solamente hasta Ciruelas, sino que también llegue a Turrúcares porque nosotros estamos enclavados, no tenemos todos los buses que vienen para San José, pasan por Turrúcares, pero ninguno puede parar porque los tráficos le hacen el parte o los inspectores de tránsito le bajan las placas y entonces no pueden, no pueden montar a nadie, no sé qué será lo que sucede, ahí que no se puede hacer eso, yo les pido por favor que nos tomen en cuenta que se den cuenta que hay un distrito que está clavado al Suroeste de la provincia de Alajuela que coordinamos con Atenas y con Puriscal con San José y que estamos allá muy, muy, esquinado, verdad, muchas gracias.

### **SR. GLEEN ANDRÉS ROJAS MORALES**

Muy buenas noches a todos, por economía procesal, que en especial a los compañeros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, felicitarlos por este excelente proyecto, por este esfuerzo que han hecho para obtener estos recursos por parte de la Unión Europea. El caballero expositor mencionó ruta Belén Alajuela, por lo tanto, en medio estaría el distrito de San Rafael, entonces por ahí pasaría de este nuevo tren eléctrico, me imagino que es así tengo una preocupación y a la vez una consulta porque en el distrito de San Rafael, en una alianza con la empresa privada Municipalidad Alajuela y asociación de desarrollo y la comunidad se hizo un andén completamente nuevo que cumplía todas las especificaciones que pedía el INCOFER, pero obviamente todavía el tren no ha llegado el andén ya está listo desde hace meses.

Mi consulta es si estas estaciones o tipo de andén está valorado el digamos invertirle en el deterioro que sufra durante este tiempo mientras se activa el proyecto del tren eléctrico porque me preocupa muchísimo que una estación o un andén como el de San Rafael que costó más de 70, 80 millones de colones en que cuando inicia el proyecto que este deteriorado me preocupa que no existen los recursos o que más bien le exijan otra vez o le soliciten a la comunidad tener que invertir de nuevo, ya que la inversión se hizo, entonces, esa es mi principal consulta y felicitarlos nuevamente por tan excelente proyecto. Muchas gracias.

### **SR. IMRE TETRY, UNGL**

Primeramente, quiero agradecerles muchísimo por esos aportes muy valiosos, el comentario del tema de seguridad si estamos pensando en el tema de prevención de delitos a través del diseño urbano y otras medidas, también medidas de capacitación. El tema de cultura y deterioro del espacio público con el tema cultural, sí también estamos previendo un componente y módulos para que las municipalidades sean replicadores de esto de fomento de cultura, de movilidad activa, o sea peatonal, ciclismo y también del cuidado de los espacios públicos el compañero que menciono el andén y San Rafael, el Proyecto "Mueve" no toca el derecho de vía INCOFER, pero sí a través del Proyecto "Mueve" podemos ir canalizando estas preocupaciones que tienen las

comunidades a través de las municipalidades que son partícipes del Proyecto "Mueve" y nosotros podríamos hacer una conexión de estas preocupaciones y llevarlo al INCOFER también para ver cómo va ese tema, porque ese tema es complicado, el tema del tren eléctrico el Poder Ejecutivo dejó de convocar el proyecto de ley para el financiamiento del tren eléctrico, es que la situación realmente está complicada por eso que también hablamos bien este Proyecto "Mueve" del actual tren metropolitano, el derecho de vía que tiene el INCOFER en el momento y sus ampliaciones hasta Ciruelas y hasta Paraíso. Lo que me lleva a otro tema, el tema del Aeropuerto y el tema de Turrúcares, que si son preocupaciones que hay, pero que no es a través del proyecto "Mueve" que se puede llegar a una solución, lo que sí se puede hacer es cuando vamos llegando al diseño de los planes, proyectos y al diseño del plan intermunicipal de ir poniendo estos temas sobre la mesa para que quede plasmado y estas herramientas de planificación urbana para que más adelante en negociaciones de financiamiento se puedan ir tomando decisiones favorables a este tema. El proyecto "Mueve" no es el proyecto del tren eléctrico y tampoco es el proyecto del tren, es el proyecto de planificación urbana y gobernando intermunicipal que es para ver qué hacemos con los territorios que están en esta franja de impacto inmediato del tren que es un proyecto en plan intermunicipal de planes, proyectos y de proyectos concretos de inversión puede ser que más adelante veamos que el INCOFER está avanzando con la conexión de San Rafael y el andén está tan deteriorado, ojalá que no y el proyecto podría entrar y este es el proyecto de financiamiento, tendremos que ver en el momento que yo estimo que sería en 2023 porque podemos empezar justamente con las obras, con los diseños arquitectónicos y las obras completas. De seguridad, cultura en la conexión con Turrúcares, quedó el tema perfecto, si claro el tema que la intermodalidades fundamentales clave para este proyecto estar en el diseño que tiene el INCOFER de las futuras ampliaciones y modernizaciones del tren metropolitano que están previstas las paradas que serían interminables, entonces este es el punto de partida para el tema de planificación urbano intermunicipal de los planes proyectos, partimos de que lo que está planteado en la planificación estratégica que te limiten tiene el INCOFER para estas paradas esto lo tomamos como insumos, además de todos los insumos que tienen las municipalidades con los planes, proyectos, la distritalización, el desarrollo, específicos para ciertas cuadras, ciertos barrios, ciertos distritos del Cantón, esos son todos insumos para la generación de estos, este plan intermunicipal y para los planes, proyectos concretos, entonces si el INCOFER, no estoy al tanto, cuál es el plan que tiene el INCOFER para está parada, pero sí está contemplado, eso sí, claro, entran como insumo para todo el resto de la planificación urbana y vamos a desarrollar en el marco del proyecto.

#### **MAE. GERMÁN VINICIO AGUILAR SOLANO**

Hay un tema que siempre preocupa la mayoría de las intervenciones fueron comentarios importantes y que no desmiente lo que yo vengo a decir hoy los proyectos por más innovadores, por mayor valor público que aporten, siempre generan agendas ocultas una de las agendas ocultas que había preocupa máximo cuando vemos que el proyecto va a afectar a quince cantones en las resistencias en esos quince y aquí nos pasa, a veces nos cuesta ponernos de acuerdo a nosotros que somos cómo hacemos con esos quince cómo hacemos para vencer allí las barreras, las resistencias que hemos tenido, lo siento que ya las han saltado esas cosas siempre, siempre queremos tener la mejor, tajada del queque y eso es claro, es siempre, ahora lo mencionaba Don Randall, hablo de los intereses políticos, económicos, sociales, culturales, inclusive privados hay veces yo no creo mucho en esas alianzas público privadas porque siempre tienen que estar medidas por algo, por algún interés, cómo están haciendo ustedes para contrarrestar esas posibles resistencias en el proyecto porque siempre las hay, siempre existen y



siempre cada cantón en el caso particular de ver yo la intervención pública que ustedes están presentando, siento que pueden presentarse algunas divergencias y quisiera saber cómo las están paleando. Buenas noches, gracias.

**AUSENTE CON PERMISO LA LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA ENTRA EN LA VOTACIÓN EL SR. LEONARDO GARCÍA MOLINA.**

**SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA SU DICTAMEN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**RECESO 19:41 PM**

**INICIA 19:50 PM**

**INCISO 2.1: POR ALTERACIÓN DEL ORDEN Y FONDO DEL DÍA SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE CON ONCE VOTOS CONOCER:**

Lic. Leslye Rubén Bojorges León, Presidente Municipal hace del conocimiento del Concejo Municipal oficio de la Contraloría General de la República que hace mención al oficio 19468 de la edición de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República y básicamente lo que vamos a aprobar que es 19468 y básicamente lo que vamos a aprobar es que debido a que Doña Rosario estaba de vacaciones que la solicitud se hizo llegar al correo de Doña Rosario y que ese correo fue cerrado por el departamento de informática de la Municipalidad Alajuela. Nosotros autorizamos para que la señora secretaria de necesitar un plazo extra para ampliar el plazo para poder reunir toda la información necesaria, pueda justificar con una orden, una acción de personal, la justificación, la prueba documental de que Doña Rosario está de vacaciones y que el correo fue enviado a el correo de Doña Rosario que la solicitud fue enviada al correo de Doña Rosa que la razón por la cual no se contestó el oficio fue porque nunca nos llegó tal información a nosotros, así que los que estén de acuerdo por alteración y fondo en aprobar lo que he mencionado.

**ARTÍCULO SEGUNDO: POR ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE CON ONCE VOTOS CONOCER:**

Moción a solicitud del Sr. Aristides Montero Morales. Avalada por los señores regidores: M.Ed. Guillermo Chanto Araya, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas y la Sra. María Isabel Brenes Ugalde. **"CONSIDERANDO QUE:** 1-Se recibe nota de la ADI de San Antonio del Tejar, con el fin de realizar un cambio de meta del Proyecto "Mejoras de Infraestructura del Salón Comunal de San Antonio del Tejar" por un monto de 27.003.136.56. **2-**En la Sesión Ordinaria 48-2020 del Concejo de Distrito de San Antonio aprueban el cambio de meta del Proyecto "Mejoras de Infraestructura del Salón Comunal de San Antonio del Tejar". **POR LO TANTO:** Se solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar el cambio de destino del Proyecto "Mejoras de Infraestructura del Salón Comunal de San Antonio del Tejar" la meta sería "II etapa de remodelación de baterías de baños con un área aproximada de 25 metros cuadrados, readecuación de cocina con un área aproximada de 36 metros cuadrados, cambio de cubierta del techo y pintura de la estructura superior del techo con un área de 710 metros cuadrados en el Salón Comunal de San Antonio del Tejar. Exímase trámite y acuerdo en firme".

**SE INHIBE LA LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA ENTRA EN LA VOTACIÓN EL DR. VÍCTOR ALBERTO CUBERO BARRANTES, SRA. MARÍA ISABEL BRENES UGALDE.**

**SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN Y EL CAMBIO DE META. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.**

**ARTÍCULO TERCERO: POR ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE CON ONCE VOTOS CONOCER:** "Moción a solicitud de la síndica de la Guácima Sra. Ligia María Jiménez Calvo y el síndico el Sr. Álvaro Arroyo Oviedo. Avalada por los señores regidores: Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Licda. Selma Alarcón Fonseca, Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, Licda. María Cecilia Eduarte Segura, Lic. Sócrates Rojas Hernández, Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, Lic. Pablo José Villalobos Arguello y la Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano. "**CONSIDERANDO QUE:** El Ing. José Luis Chacón solicito a la ADI Rincón Herrera Un CAMBIO DE META proyecto Prodelo era Carpeta Asfáltica del cruce del puente de Rincón Herrera hasta la Ruta del Sol por un monto de 22.746.909.33 ahora este CAMBIO DE META Construcción de cordón y caño y obras complementarios en una longitud de 150 metros NOMBRE Mejoras Pluviales en calle Rincón Herrera, Guácima. **POR TANTO, PROPONEMOS:** Que nos aprueben el Cambio de Meta para poder seguir el proyecto el cual es de suma importancia para nuestra comunidad. ACUERDO FIRME. ANEXO COPIA DEL OFICIO MA-SGV-775-2020, COPIA DEL ACTA 155 ADI RINCÓN HERRERA Y COPIA ACTA 92 CONCEJO DE DISTRITO". **SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN Y EL CAMBIO DE META. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO CUARTO: POR ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE CON ONCE VOTOS CONOCER:** Moción a solicitud de Síndicos y Síndicas del Cantón Central de la Provincia de Alajuela: Sr. Jorge Arturo Campos Ugalde, Sra. Marvin Mora Bolaños, Sr. Aristides Montero Jiménez, Sra. Ligia María Calvo Jiménez, MSc. Luis Emilio Hernández León, Licda. María Alexandra Sibaja Morera, Sr. Marvin Venegas Meléndez, Lic. Eder Francisco Hernández Ulloa, Sr. José Antonio Barrantes Sánchez, Sr. Manuel Ángel Madrigal Campos, Sr. Mario Miranda Huertas, Licda. María Celina Castillo González, Sra. Anais Paniagua Sánchez, Sra. María Elena Segura Eduarte, Sra. Xinia María Agüero Agüero, Sra. Xinia Rojas Carvajal, Sr. Álvaro Arroyo Oviedo, Sra. María Luisa Valverde Valverde, Sr. Jorge Antonio Borloz Molina, Sra. Cristina Alejandra Blanco Brenes, Sra. Sonia Padilla Salas, Sra. Cinthya Villalta Alfaro, Sra. Ana Lorena Mejía Campos, Sra. Kattia María López Román, Sr. Randall Gerardo Salgado Campos y el Sr. Donald Morera Esquivel. Avalada por los señores regidores: Sra. María Isabel Brenes Ugalde, M.Ed. Guillermo Chanto Araya, Lic. Pablo José Villalobos Arguello, Licda. Selma Alarcón Fonseca, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano, Sra. María Balkis Lara Cazorla, MAE. German Vinicio Aguilar Solano, Licda. María Cecilia Eduarte Segura, Lic. Sócrates Rojas Hernández, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra y el Lic. Leslye Rubén Bojorges León. "**CONSIDERANDO QUE: 1-**Mediante el oficio DND-660-2020 del 08 de diciembre del 2020, el Director Nacional de DINADECO, le notificó al Presidente de CONADECO, la decisión referente al recorte de seis mil millones de colones al Movimiento Comunal Ley N°. 3859. **2-**Lo anterior es inaceptable ya que es una manifestación para debilitar a las Asociaciones de Desarrollo Comunal, por ende, anuncia la desaparición de la base comunal de nuestro país. **3-**La Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Alajuela, creada por la Ley N°. 3859, realiza gestiones con el objetivo de que se deje sin efecto la acción que dio origen al oficio DND-660-2020 del 08 de diciembre del 2020. **POR LO TANTO, PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal, acuerde: **1-**Elevar

nuestra absoluta oposición al recorte de los seis mil millones de colones, que sin duda alguna afectara sustancialmente al Movimiento Comunal Ley N°. 3859, por ende apoyar en todos sus extremos las gestiones que en ese sentido realiza la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Alajuela. **2-**Se notifique este acuerdo al señor Ministro de Hacienda con copia al Presidente de la República, Fracciones Parlamentarias Asamblea Legislativa, Director Nacional de DINADECO, Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal, Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Alajuela, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Alajuela. Exímase de trámite de comisión. Acuerdo firme”.

**LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Sí, de parte del compañero Leo y mi persona y la fracción del Partido Acción Ciudadana estamos solicitando una reunión, vamos a votar por supuesto favor, estamos solicitando una reunión con Franklin Corella para poder discutir este tema y ver qué fue lo que sucedió, tal vez no podamos mover mucho, pero si vamos a hacer hasta lo imposible que esté en nuestras manos.

**SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

No sé si es a Franklin Corella, no sé si al PAC, qué males Alajuela tiene las dos asociaciones de desarrollo más antiguas de toda la historia de DINADECO si no me equivoco Eder Hernández, me puede decir si estoy equivocado o no. Bueno Villa Hermosa, el INVU Las Cañas, Pueblo Nuevo nació dos años después, pero yo recuerdo en los anales de la historia la tercera es Atenas le juro, pero pongámosla de tercera, yo lo que quiero decir es que somos pioneros en el desarrollo cantonal yo ya no pertenezco a Liberación Nacional, pero si algo le agradezco a ese partido fue mi formación como fue mi formación política solo con suerte o no estuve ahí por muchos años hoy pude ponerle la cara a Alajuela con la experiencia que tengo Costa Rica necesita hacer un cambio de conciencia vote positiva esta moción porque lo que tenemos que hacer es como pueblo organizarnos y no permitir, no sé si bloquear calles como dicen algunas compañeras por aquí, pero si hacer nuestro trabajo en redes sociales llamando amigos comunicándonos con gente, tomando decisiones legislativas dentro del cantón yo le agradezco a todos mis compañeros haber tomado la decisión de aprobar esta moción, por alteración del día, pero es en premio, es agradecimiento a esos líderes comunales que nos permitieron tener la Alajuela que hoy tenemos, posiblemente podría ser mejor, pero sin ellos no seríamos lo que somos, yo le pido a este Concejo Municipal con el permiso del Presidente, un aplauso para esos líderes comunales que ya se fueron, que ya no están, pero que lucharon por nuestras comunidades, Manuel Zúñiga aquellos líderes que batieron el barro con los gobiernos de turno, les agradezco mucho de verdad de todo corazón, Despertar Alajuelense se los agradece.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA**

Yo no sabía que el padre de la criatura era Liberación hay dos bichos que se valen hoy cuando yo llegó el 2002 a San Isidro decían “país de ciegos, el tuerto es rencoso” y yo llegue y me atarugar en cuanta cosas hubiera y así fue como presidí la Asociación de Desarrollo Comunal de San Isidro, yo no era ni partidario militante sino por doctrina social de la Iglesia los servidores comunales es un carisma es una vocación y la admiro mucho ya a pesar que fui compañero y no estaba militando no creo que sea la gestión de Don Franklin más bien debe estar muy angustiado, pero también hago más las palabras de Isabel Brenes y aquí hago enmienda al otro dicho “éramos muchos y parió

la abuela" no hay PRODELOS, no hay dos por ciento de las Asociaciones de Desarrollo, necesitamos recursos para operar para lo que sea, para operar, permítame hacer una observación y fuera del tema, pero me parece válido todos omitimos que la notificación de la Contraloría no venía el nombre del suscrito ni en la licenciada Guillén, me parece que es una omisión y es un vicio a la notificación de la Contraloría, por cuanto nosotros somos miembros de este Concejo Municipal.

**MED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Vote positivo, precisamente porque quien conoce realmente cuáles son los problemas, cuál es la priorización que requiere cada comunidad son las opciones de desarrollo, lo digo a la gente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales hace un rato parte del problema es que se ha centralizado todo, aquí hemos tenido muchas cosas que se los quitamos por diferentes motivos, asociaciones y se los pasamos a la Administración, pero si esta administración también busca agilidad y hablamos de gobierno abierto, parte del nuevo gobierno abierto es eso que sea el pueblo el que decida qué hacer, cómo hacerlo, entonces sí es muy importante, eso es muy importante los PRODELOS muy importante que las opciones de desarrollo tengan los recursos y más que tengan los recursos que tengan la libertad de elegir en que lo van a invertir, cómo lo han invertir y cuando lo van a invertir, entonces sí es muy importante eso, muchas gracias.

**LICDA. MARÍA CECILIA EDUARTE SEGURA**

Justificación del voto se trata de lo que llevo en mi sangre, casi desde que nació desarrollo comunal porque yo primero soy comunalista que política y lo he hecho toda mi vida donde estaban esos charcos, incluso cuando salió la gente que ni sabía que existen áreas comunales llamados juntas progresistas y una serie de organizaciones sociales que dieron origen a DINADECO con la ley 3859 en 1973.

No me acuerdo el presidente, pero fue una 1973 de por acá, ya se le dio más formal lo que es desarrollo y las asociaciones desarrollo integral yo le voy a decir una cosa en palabras populares volarse las Asociaciones de Desarrollo es volarse la democracia, el progreso y el desarrollo de su país, que si alguien es pues el desarrollo, esa, ese movimiento comunal no es a los gobiernos, nunca se sabe lo que importan, el tiempo, el hambre y la distancia también en la calle, amanecer en la casa de un diputado como se hacía hace muchos años y yo creo que eso no se paga con nada, eso es realmente esperas a lo más genuino en la mano y una democracia, participación de la gente que tiene este país, un hecho grande en el mundo entero yo creo que eso no lo podemos dejar, pero compañeros no es sólo como una moción eso está bueno, yo creo que hace falta algo más así hablaba yo con Denis y mañana voy a hablar con Daniel Quesada porque realmente, eso tiene que ir más allá, lleva por lo menos yo con mi edad me apunto, recuerdo muy bien cuando nos iba a quitar la plata hace cinco años, fuimos a la calle, y logramos el asunto y logramos una imputada, así nos dijeron las peores barrabasadas para que no le hagan daño por descenso, por educación yo creo que hacer algo falta algo más no podemos permitir eso y este caso tienes que ser enérgico porque el día que permitamos eso la democracia pierde realmente el desarrollo, el progreso se pierde.

**SR. GLEEN ANDRÉS ROJAS MORALES**

Justifico mi voto positivo a apoyar esta moción porque durante más de 50 años mi familia desayunamos, almorzamos y cenamos comunalismo con mi papá, Don Pepe Rojas, quién galardonado en el 2010, con el premio al trabajador comunitario por parte

de Adecco, entonces no puedo hoy no y no podría dormir hoy si no voto y definiendo esta moción porque hoy si no nos oponemos, estaríamos enterrando comunal, estaríamos matando a toda esa gente que trabaja por amor por eso es mi voto positivo y además, estamos en la mayor disposición de no solo quedarnos con esta moción, sino defender lo que haya que defender y donde haya que defenderlo también muy buenas noches.

**ARTÍCULO QUINTO: POR ALTERACIÓN Y FONDO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO ONCE VOTOS CONOCER:** Moción a solicitud de los síndicos de Desamparados Sr. José Antonio Barrantes Sánchez y la Sra. Cinthya Villalta Alfaro. Avalada por los señores: Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, MSc. Luis Emilio Hernández León, Lic. Sócrates Rojas Hernández, MSc. Christopher Montero Jiménez, Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano, Lic. Pablo José Villalobos Arguello y el Sr. Gleen Andrés Rojas Morales. **"MOCIONAMOS** para que se decrete un minuto de silencio por el eterno descanso de la señora Jeannette González Cordero, tía de la señora Vicealcaldesa de este municipio la Licenciada Sofía González Barquero. Además, se le envíen nuestras condolencias a la familia González Barquero. Dese acuerdo en firme".  
**SE RESUELVE REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

Lic. Leslye Rubén Bojorges León  
**Presidente**

Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado  
**Secretaria del Concejo a.i.  
Coordinadora Subproceso**